

Premio CPIA Bioenergía 2014

“Nuevos desafíos para el sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial”

Objetivo:

Este premio, otorgado por el Consejo de los Profesionales del Agro, Agroalimentos y Agroindustria (CPIA), tiene como objetivo reconocer la labor de los graduados de las diferentes Facultades de las Ciencias Agrarias, Agroalimentarias y Agroindustriales en sus trabajos de intensificación o tesis para la obtención del título de grado y de posgrado que estén vinculados con la bioenergía.

A través del premio, se busca promover el interés de los profesionales en temas relacionados con la bioenergía y difundir las posibilidades de desempeño profesional existentes.



Aspirantes:

Graduados de grado y posgrado en carreras vinculadas con el agro y agroindustrias, con tesis defendidas hasta cinco años antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Jurado:

Representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, INTA, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Cámara Argentina de Energía Renovable (CADER), Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO), Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno (AABH), Maestría en Energías Renovables de UTN y CPIA.

BASES

1. El trabajo debe contener resultados aplicables en forma directa o indirecta en instituciones públicas, en empresas agropecuarias o agroindustriales, o en la formulación de políticas sectoriales que favorezcan el desarrollo regional y nacional de la bioenergía, contemplando sustentabilidad ambiental y equidad social.
2. Se priorizarán:
 - ❖ Tecnologías innovadoras.
 - ❖ Proyectos enfocados al aprovechamiento energético de residuos agropecuarios y agroindustriales.
 - ❖ Trabajos que contemplen el desarrollo de tecnologías de bajo impacto ambiental y sustentables.
 - ❖ Proyectos de rápida transferencia tecnológica.

3. El contenido del trabajo debe desarrollar los siguientes puntos o equivalentes:

✓ Resumen.

Consiste en una síntesis del trabajo, señalando los objetivos, los resultados y las conclusiones más importantes.

✓ Introducción.

Debe plantear los objetivos y los medios o métodos utilizados para el alcance de los mismos.

✓ Materiales y Métodos

Se deben detallar los materiales usados como así también la metodología empleada y/o el diseño experimental, haciendo referencia a las citas bibliográficas cuando corresponda.

✓ Resultados y discusión.

Los resultados pueden presentarse en forma de cuadros o gráficos, la discusión de los mismos tiene la finalidad de interpretar los datos producidos, establecer relaciones causa-efecto, deducir, informar y/o discutir diferencias o coincidencias con otros trabajos.

✓ Conclusiones.

Son la consecuencia del apartado anterior. Pueden constituir recomendaciones prácticas para mejoras de tecnologías o de aprovechamiento de recursos. Deben estar basadas en evidencias surgidas del trabajo realizado y de la interpretación de los resultados.

✓ Bibliografía.

Citar la bibliografía por orden alfabético, año de publicación y título.

✓ Firma del autor /autores del trabajo.

4. Se deberá entregar 1 (un) original y una copia electrónica, escrito en pdf, tamaño A4, fuente Arial 12, e interlineado a 1,5 espacios.

5. Debe adjuntarse con la presentación una carátula con los datos personales del autor, fecha y lugar de aprobación y título de grado y/ o posgrado obtenido. El contenido del trabajo presentado no podrá tener membretes ni logos identificatorios del autor o de la unidad académica donde fuera realizado, ya que la evaluación se realizará manteniendo el anonimato de los postulantes.

6. El jurado podrá declarar desierto el premio si, a su criterio, los trabajos presentados no reúnen las condiciones requeridas en las bases.

7. El CPIA se reserva el derecho de difusión de los trabajos premiados y/o presentados.

Lugar de presentación: sede CPIA: Tte. Gral. Juan D. Perón 725, 2º P (C1038AAO), Ciudad Autónoma de Bs. As.

Fecha de cierre de entrega: 31 de octubre de 2014.

Premio: se establecerán dos premios (categoría título de grado y de posgrado) equivalentes a 30.000 \$ cada uno.

Para mayores informes:

Teléfono (011) 5276-2800, por correo electrónico a: cpia@cpia.org.ar o www.cpia.org.ar